

NATALY BELEN MASCARO MARCHANT

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 16

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

Fecha: 01 de Junio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
Domicilio: AV. ESTACION 344 DONIHUE , DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Por atención profesional:

ENCARGADA CENTRO ARTESANAL DE DONIHUE Y APOYO DIDECO	982.000
Total Honorarios: \$:	982.000
15.25 % Impto. Retenido:	149.755
Total:	832.245

Fecha / Hora Emisión: 29/05/2026 12:19



2084442700016AF1247B

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente/ receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido:

17202405291220

Fecha / Hora Impresión: 29/05/2026 12:20

Departamento organizaciones comunitarias.

DOÑIHUE , 1 de junio 2026

FERNANDO ARAYA DROGUET, director de desarrollo comunitario de la Ilustre Municipalidad de Doñihue.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre Doña ,NATALY BELEN MASCARO MARCHANT, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en la I. Municipalidad de Doñihue, entre las cuales se señalan:

1.-APOYO A DIDECO ,EN EL CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de mayo, del año 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



FERNANDO ARAYA DROGUET

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

NATALY MASCARO

INFORME DE ACTIVIDADES

MES: Mayo 2026

NOMBRE: Nataly Belen Mascaro Marchant

RUT:

CARGO: Encargada del "Centro Artesanal y rescate de tradiciones Mauricio Pichuante" y Apoyo a DIDECO: Departamento de adultos mayores.

PERIODO INFORMADO: Lunes 04 de Mayo al Viernes 29 de Mayo



1. OBJETIVO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Objetivo general (Encargada Centro Artesanal y rescate de tradiciones "Mauricio Pichuante")

Fortalecer y posicionar el Centro Artesanal de Doñihue como un espacio cultural y turístico representativo de la comuna, promoviendo el conocimiento, valoración y difusión de la artesanía local tanto en la comunidad como en visitantes externos, generando además mayores oportunidades de exhibición y comercialización para los artesanos.

Objetivos específicos:

Desarrollar instancias de coordinación y participación con los artesanos del Centro Artesanal mediante reuniones de trabajo orientadas a informar sobre actividades y gestiones, establecer acuerdos de funcionamiento, abordar necesidades del recinto y fortalecer el trabajo colaborativo entre los integrantes.

Promover el reconocimiento y valoración de la artesanía local entre la comunidad de Doñihue, difundiendo el trabajo y patrimonio cultural de los artesanos a través de la página oficial de instagram del CEA.

Gestionar actividades de organización, mantención y administración del recinto, velando por el correcto uso de las dependencias y recursos disponibles.

Generar instancias de trabajo interinstitucional con colegios, jardines infantiles y otras entidades, favoreciendo el acceso de niños y jóvenes a experiencias educativas y culturales vinculadas al patrimonio artesanal de Doñihue.

Gestionar y realizar seguimiento con las unidades correspondientes de la Municipalidad, para avanzar en los protocolos y acciones necesarias orientadas a la habilitación de nuevos espacios dentro del Centro Artesanal.

Potenciar el Centro Artesanal como un punto de interés turístico y cultural, incentivando la visita de turistas y visitantes externos.

Mantener registro de las actividades realizadas durante el periodo informado, mediante la elaboración de pautas de control y bitácoras de gestión que permiten monitorear aspectos operativos del Centro Artesanal, tales como inasistencia de personal de aseo y artesanos, control de insumos de aseo, y otras necesidades de funcionamiento, contribuyendo al apoyo de la gestión administrativa y operativa del recinto.

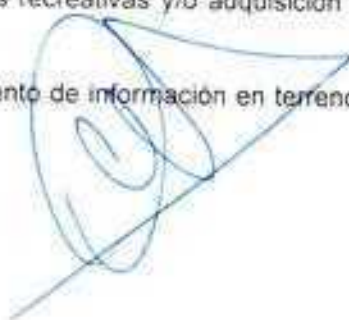
Objetivo general (Apoyo DIDECO): Departamento de Adulto Mayor

Brindar apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), colaborando a la encargada del Departamento del Adulto Mayor en la ejecución de actividades, gestiones y requerimientos propios del área, contribuyendo al fortalecimiento de la atención y acompañamiento a los clubes de adulto mayor de la comuna.

Objetivos específicos:

Apoyar en la postulación a fondos del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), orientados al fortalecimiento y desarrollo de los clubes de adulto mayor de la comuna, contribuyendo a la obtención de recursos que permitan la ejecución de sus proyectos, salidas recreativas y/o adquisición de insumos para sus sedes.

Visitar a los clubes de adulto mayor, colaborando en el levantamiento de información en terreno y acompañamiento de diversas actividades.



Participar en las reuniones de la Unión Comunal de Adulto Mayor (UCAM), apoyando en las instancias de coordinación y gestión de actividades de los clubes de adulto mayor.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES

En primera instancia, realicé el proceso de incorporación y adaptación de las funciones como nueva encargada del Centro Artesanal y rescate de tradiciones "Mauricio Pichuante", efectuando un primer acercamiento con los artesanos del recinto, realizando las siguientes actividades durante el mes de Mayo:

- Fortalecer los canales de comunicación y coordinación interna sobre actividades; solicitud de números telefónicos de los/as artesanos para la difusión de información relevante a través de un nuevo grupo de WhatsApp institucional.
- Se efectuó levantamiento inicial de requerimientos, sugerencias y necesidades planteadas por los artesanos, relacionadas con mejoras, arreglos e iniciativas pendientes de ejecución dentro del recinto.
- Se efectuó proceso de levantamiento y recopilación de información junto a la anterior encargada, incluyendo antecedentes de talleres realizados en el salón del CEA, registros y aspectos relevantes para la continuidad operativa y administrativa del Centro Artesanal.
- Se coordinó y gestionó visita técnica del encargado de Fomento Productivo, junto con profesional de la SEREMI de Salud al CEA, para orientar y entregar información técnica a los artesanos (mayoritariamente participantes de la Agrupación de artesanos) interesados en regularizar y obtener resolución sanitaria en el local que estaba destinado como "Sala de proceso". Asimismo, se realizó visita domiciliaria a la artesana Sra. Bernardo, dedicada a la elaboración de licores artesanales, con la finalidad de revisar las condiciones del espacio de proceso habilitado en su domicilio y orientar respecto al cumplimiento de exigencias necesarias para la obtención de resolución sanitaria correspondiente.
- Socialización, revisión y actualización participativa del reglamento interno del Centro Artesanal de Doñihue, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Local y artesanos del recinto.
- Reorganización, coordinación y ejecución de la actividad conmemorativa del Día de la Madre, desarrollada en el Centro Artesanal de Doñihue, con el objetivo de promover la participación comunitaria, fortalecer la difusión del trabajo artesanal local y generar un espacio de encuentro cultural y recreativo para la comunidad. Durante esta actividad, se incluye:
 - ❖ Elaboración de ficha técnica, definiendo programación y distribución de funciones de los/as artesanos para esta jornada.
 - ❖ Se gestionaron requerimientos logísticos y técnicos con las unidades municipales correspondientes, solicitando apoyo de sillas, amplificación y equipamiento de sonido para el correcto desarrollo de la actividad.
 - ❖ Se gestionó contacto y confirmación sobre la participación de cantantes invitados y emprendedoras del Programa Mujeres Jefas de Hogar para colocar stand de ventas durante la actividad.
 - ❖ Se coordinó la difusión de la actividad mediante las redes sociales oficiales de la Municipalidad de Doñihue y Centro Artesanal de Doñihue y se invitó a las autoridades comunales, incluyendo Alcalde, encargado de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), concejales, entre otros funcionarios.
- Instancia de diálogo y análisis con autoridad comunal respecto a la situación operativa y requerimientos del Centro Artesanal.
- Se efectuaron gestiones de coordinación con la representante de la revista "Sol de Septiembre" que está a cargo de la actividad "Pre-lanzamiento Tesoros de Mi Barrio" de la artesana y chamantera del Centro Artesanal; Liliana Contreras, articulando aspectos logísticos, organizativos y de participación.

- Se realizaron solicitudes formales mediante correo institucional para la revisión y mejora de infraestructura sanitaria (baños) y evaluación preventiva del recinto, con el propósito de asegurar su correcto funcionamiento y condiciones de seguridad.
- Se efectuó articulación y coordinación con el establecimiento educacional Laura Matus para la programación de visita pedagógica al Centro Artesanal, contemplando la participación de 25 estudiantes de 5to a 8vo básico para un taller formativo vinculado al oficio de la chamantería.
- Se sostuvo coordinación con **personal de aseo** del CEA, con el objetivo de conocer horarios, distribución de funciones y dinámica operativa asociada a labores de mantención y limpieza del recinto. Asimismo, se efectuó diálogo y coordinación con **personal de guardia/nochero** respecto al retiro de elementos personales almacenados en dependencias del Centro (colchón, frazadas, televisor y otros artículos), con la finalidad de recuperar y habilitar dicho espacio para uso funcional por parte de un/a nuevo/a artesano/a.
- Se realizó coordinación con la encargada del Jardín Infantil "Manchitas de Colores", para la programación de visita pedagógica al CEA, entregando detalle de las actividades planificadas para la jornada. Asimismo, se gestionó apoyo de traslado municipal para el transporte de los niños y niñas hacia el recinto.
- Habilidadación y apoyo operativo de salón del CEA para desarrollo de taller de seguridad realizado hasta el Miércoles 27 de Mayo.

Apoyo DIDECO: Departamento Adulto Mayor

- Apoyo integral (de manera técnica y administrativa) a clubes de adulto mayor de Doñihue y Lo Miranda en formulación y postulación de proyectos SENAMA, incluyendo levantamiento de documentos y gestión de antecedentes para iniciativas recreativas y/o mejoramiento de sedes.
- Se realizaron visitas en terreno a distintos clubes de adulto mayor, brindando apoyo en el levantamiento de información, acompañamiento y orientación en el desarrollo de sus actividades comunitarias.
- Reunión con la Unión Comunal de Adultos Mayores para hablar sobre reglamento interno y visita de funcionarios de la Caja de los Andes

3. REUNIONES REALIZADAS

- En relación a la visita técnica al CEA por el encargado de Fomento Productivo, junto con profesional de la SEREMI de Salud al CEA para entregar orientación relacionada a requisitos sanitarios, condiciones de infraestructura y normativa vigente aplicable a locales de proceso el cual sería utilizado por la Agrupación de Artesanos, se ha determinado que tras la evaluación realizada, el recinto inspeccionado **NO** reúne actualmente las condiciones técnicas necesarias para la obtención de resolución sanitaria.
- Respecto a la reunión de trabajo junto al encargado del Departamento de Desarrollo local, para socializar y revisar el reglamento interno del Centro Artesanal de Doñihue, permitiendo que los artesanos analizaran su contenido y formularan observaciones, sugerencias y propuestas de modificación para posterior envío ante el concejo Municipal; durante la última semana del mes de Mayo se elaboró una nómina de aprobación y respaldo por parte de los artesanos, en el cual **todos están de acuerdo con la actualización del nuevo reglamento interno del CEA 2026**.
- Realización de reunión de coordinación y participación junto a artesanos del CEA, orientada al levantamiento de sugerencias, identificación de necesidades del recinto y entrega de información relevante respecto al funcionamiento y gestión interna del CEA (se estableció una cuota por artesano de \$6500 desde el mes de Mayo).
- Se efectuó instancia informativa con representante de Fomento, destinada a la socialización de aspectos técnicos y requisitos asociados a la conformación de una cooperativa, con la participación de artesanos del CEA interesados en la iniciativa.
- Se realizaron diversas gestiones presenciales en dependencias de la Municipalidad de Doñihue, con el objetivo de sostener instancias de diálogo con la jefatura de DIDECO, orientadas a la revisión y seguimiento de materias propias de la gestión del Centro Artesanal.

Apoyo DIDECO: Departamento de adulto mayor

Se realizó reunión de coordinación con la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM), orientada a la revisión y socialización del reglamento interno, además de la articulación de la visita de funcionarios de Caja de los Andes para la presentación de beneficios y orientaciones dirigidas a personas mayores.

4. RESULTADOS DEL PERIODO

- Las distintas actividades desarrolladas durante el mes en el Centro Artesanal de Doñihue, entre ellas la conmemoración del Día de la Madre, el pre-lanzamiento "Tesoros de Mi Barrio", visitas pedagógicas del Colegio Laura Matus, Jardín infantil "Manchitas de colores" y recorridos de turistas provenientes de Santiago, principalmente por personas mayores, se desarrollaron de manera satisfactoria y conforme a lo planificado.

Lo anterior ha sido posible gracias a la coordinación previa, planificación operativa y trabajo colaborativo realizado junto a los artesanos del recinto, permitiendo organizar adecuadamente las actividades, distribución de funciones y atención de los distintos grupos visitantes. Los/as encargados de cada grupo que nos visita, han manifestado evaluaciones positivas respecto a la experiencia vivida en el Centro Artesanal, destacando la organización, recepción, atención y puesta en valor del patrimonio artesanal local.

- A pesar de la existencia de oportunidades de mejora en el fortalecimiento del clima de convivencia y compañerismo entre los artesanos del CEA, durante el periodo se han promovido instancias de participación conjunta orientadas a favorecer la integración y el trabajo colaborativo.

En este contexto, desde la gestión de la encargada se han impulsado dinámicas participativas en las reuniones de coordinación, incorporando espacios más distendidos de interacción, tales como desayunos de trabajo, con el objetivo de generar un ambiente más cercano y favorecer la comunicación entre los participantes. Además, se ha promovido la realización de actividades de convivencia, como la celebración de cumpleaños, fortaleciendo instancias informales de encuentro que contribuyen a mejorar progresivamente la cohesión grupal y el clima interno del recinto.

- Los talleres se han desarrollado de manera oportuna y continua, conforme a lineamientos entregados por la jefatura de DIDECO, la cual instruyó la apertura del CEA de lunes a viernes. Esta medida ha permitido asegurar la disponibilidad y habilitación adecuada de los espacios, particularmente del salón principal, para el correcto desarrollo de las actividades formativas.
- Se consolidó el registro y control administrativo de insumos de aseo, cuotas de artesanos, inasistencias justificadas del personal de aseo y artesanos del CEA, fortaleciendo la sistematización de información durante el periodo informado.

Apoyo DIDECO: Departamento de adulto mayor

En relación con las funciones desarrolladas como apoyo DIDECO a la encargada del programa de Adulto Mayor, durante el presente mes se obtuvieron resultados favorables, dando cumplimiento a los plazos y requerimientos establecidos para las distintas gestiones ejecutadas, logrando la postulación de todos los clubes de adultos mayores a los proyectos de SENAMA. Además, se ha coordinado de manera oportuna en la planificación, organización y articulación de futuras actividades recreativas y comunitarias dirigidas a personas mayores, tales como la actividad "Mateada", paseo recreativo de la UCAM, entre otros.

5. OBSERVACIONES

- Durante el periodo se identificó la necesidad de fortalecer las relaciones interpersonales y el trabajo colaborativo entre los artesanos del Centro Artesanal, considerando que, según lo manifestado por los propios participantes, anteriormente no se habían generado instancias de convivencia o

fortalecimiento grupal a través de instancias de arreglos que son para el recinto. En este contexto, se observa la importancia de promover talleres, jornadas participativas e instancias de comunicación y trabajo en equipo que contribuyan al fortalecimiento de la convivencia interna, la colaboración entre artesanos y la generación de un ambiente laboral y comunitario más armónico dentro del recinto.

- Se identifica la necesidad de fortalecer los canales de coordinación y comunicación interna entre las distintas unidades municipales y la encargada del Centro Artesanal, con el propósito de optimizar el flujo de información, la articulación institucional y la toma oportuna de decisiones asociadas al funcionamiento del recinto. Asimismo, se considera pertinente definir formalmente la dependencia administrativa y lineamiento institucional bajo el cual operará el Centro Artesanal (reglamento interno), ya sea bajo DIDECO o el Departamento de Desarrollo Local, a fin de establecer criterios claros de gestión, coordinación y comunicación interna.
- Se observa la necesidad de contar con mayores definiciones y lineamientos estratégicos respecto a la proyección y modelo de funcionamiento del Centro Artesanal de Doñihue (desde el Alcalde Boris Acuña) considerando la importancia de avanzar en medidas y decisiones que permitan optimizar su operatividad, fortalecimiento y desarrollo a mediano y largo plazo. Asimismo, se estima pertinente fortalecer la visibilización y difusión del recinto mediante la implementación de señalética y material publicitario adecuado, tanto en accesos estratégicos como en sectores de alta circulación vehicular y peatonal, incluyendo Doñihue, Lo Miranda y rutas de conexión comunal, con el objetivo de potenciar el reconocimiento y flujo de visitantes al Centro Artesanal.

